

LAS INCONGRUENCIAS DE BMN

Recursos Humanos despide personal en la Red de oficinas de Madrid, mientras se producen nuevas contrataciones.

En caso de no llegar a producirse la venta de oficinas (suponemos que en el mercado financiero no hay interés por estas oficinas que el sector está abandonando), el Acuerdo de 28/05/13 en su Capítulo V indica que ello conlleva la adscripción a un programa extintivo, **“excepto en aquellos supuestos en que pudiera minimizarse mediante la adscripción a programas alternativos”**.

CCOO espera que se respeten todas las solicitudes que se presenten a programas alternativos, tal y como se indica en el Acuerdo, pues aún quedan pendientes de atender bajas voluntarias solicitadas, reducciones de jornada, suspensiones de 9 meses y movilidades geográficas para suplir estas bajas en otros territorios. **Compañeros/as que se quieren ir y compañeras/os que se quieren quedar. ¡Fácil!**

Sin embargo las noticias que nos llegan no van encaminadas a salvar puestos de trabajo: Continúan hablándonos de las mismas cuentas del 2012 para justificar estos despidos, y así **sólo queda el paro para muchos de nuestros compañeros y nuestras compañeras.**

Mientras esto sucede en Madrid, **en Levante se contratan eventuales en pleno ERE (también en los SSCC de Madrid)**, incluso hasta en oficinas que tienen trabajadoras y/o trabajadoras con reducción de jornada, llegando hasta a dos contratos eventuales por oficina, alegando que son necesarios por acumulación de trabajo. **¿Sorprendidos?** Pues, otras muchas oficinas en este y otros territorios se mantienen oficinas atendidas por una sola persona durante meses, y para ellas no hay nuevas contrataciones en estos casos **¡Sorprendidos!**

¿Y después se extrañan de que CCOO propusiera en la última reunión un nuevo ERE si éste sirve como alternativa a despidos forzados? Si seguimos viendo como despide a su plantilla una entidad con beneficios en 2013 y los multiplica por 7 en 2014, claro que necesitamos un nuevo acuerdo para regular nuevas salidas **para quien quiera irse y dejar hueco a quien quiera quedarse.**

Lo del 34,1% de ratio de eficiencia (la mejor del sector) parece que no va con ellos.

NO ESTAS SOLA, NO ESTÁS SOLO.

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--

Iban

--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de CCOO-SERVICIOS o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lpd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.